

## INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	<b>GRADO EN MARKETING Y DIRECCIÓN COMERCIAL</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>UNIVERSITAT ABAT OLIBA CEU</b>

Les comunicamos que el Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de modificaciones del título Grado en Marketing y Dirección Comercial de la Universitat Abat Oliba CEU, al amparo del Artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados:

- El peso en créditos de algunos módulos y asignaturas;
- La distribución temporal de algunas asignaturas y módulos;
- La nomenclatura de algunas asignaturas para crear agrupaciones por contenidos

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos **FAVORABLES** sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 08 de junio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez